

BOLETIN 43

24 de noviembre del 2014



APRUEBAN DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS Y PAUTAS EN RADIO Y TV PARA TRANSMISIÓN DE PROMOCIONALES DENTRO DE LOS PERÍODOS DE PRECAMPAÑAS, INTERCAMPAÑA Y CAMPAÑAS ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015.

- **El total de promocionales será de 880 dentro del período de precampañas; 810 en intercampana y 1,800 en campañas.**
- **Reiteran invitación a los ciudadanos a que se registren como observadores electorales para alentar un procedimiento limpio y seguro.**

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) aprobó hoy la propuesta de distribución de tiempos y pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos, dentro de los períodos de precampañas, intercampana y campañas electorales que se llevarán a cabo en el Estado durante el proceso electoral ordinario 2014-2015.

En sesión ordinaria celebrada este medio día, durante los asuntos generales, la Consejera Electoral Naybi Herrera Cetina reiteró la invitación a los ciudadanos y ciudadanas que deseen participar como observadores electorales, porque con su participación se fomenta un proceso electoral sólido y se asegura un mayor respeto a los derechos ciudadanos.

Dijo que la participación de los ciudadanos como observadores electorales ha sido determinante además, para alentar procedimientos limpios y seguros. "Es un derecho que la ciudadanía tiene para verificar

la apertura y transparencia de la jornada electoral... contribuye a evitar conductas que pudieran constituirse en faltas administrativas o delitos por parte de los distintos actores en un proceso electoral”, expresó.

Mencionó que los requisitos para ser observador electoral puede encontrarse en el portal del Internet del Instituto www.iepac.mx o bien en nuestras oficinas donde se les dará toda la atención e información necesaria. “Esta elección es de todos, contribuyamos al desarrollo de la cultura política y democrática de nuestro Estado”, invitó.

Durante la sesión en primer término los Consejeros Electorales aprobaron por unanimidad la propuesta de distribución de tiempos y pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos que serán transmitidos dentro de las precampañas locales del 10 de enero al 18 de febrero del 2015.

De acuerdo con la propuesta de pauta aprobada, el total de promocionales de 30 segundos en cada estación de radio o canal de televisión serán 880, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: para el PAN, 299; el PRI, 307; el PRD, 60; el PT, 26; el PVEM, 39; Movimiento Ciudadano (MC), 26; Nueva Alianza (PNA), 38; Morena, 26; Partido Humanista (PH), 26 y Encuentro Social (ES), 26 y los 7 promocionales sobrantes serán para las autoridades electorales.

El total de promocionales de 30 segundos en cada estación de radio o canal de televisión para el período de intercampaña que tendrá una duración de 45 días, del 19 de febrero al 4 de abril, será de 810 que se distribuyen de manera igualitaria entre los 10 partidos políticos contendientes, es decir, les corresponderá 81 promocionales a cada instituto político.

Finalmente para el período de campaña que será de 60 días, del 5 de abril al 3 de junio del 2015, el total de promocionales de 30 segundos en cada estación de radio o canal de televisión será de 1,800 que se distribuyen de la siguiente manera: para el PAN, 608; el PRI, 624; el PRD, 120; el PT, 49; el PVEM, 76; el MC, 49; PNA, 74; Morena, 49; PH, 49; el ES, 49 y los Candidatos Independientes que obtuvieran su



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN**

registro, 49 y los 4 promocionales sobrantes serán para las autoridades electorales.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social

